

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

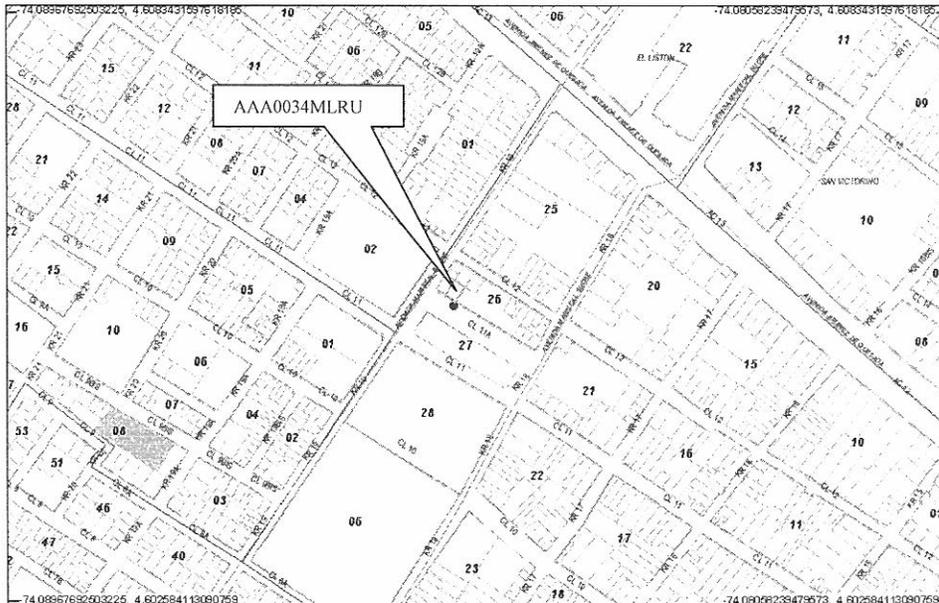
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1441
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2009ER5025
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-36304

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Inspección 14 C Distrital de Policía
2.2 LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
2.3 UPZ:	(102) La Sabana
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	Voto Nacional
2.5 DIRECCIÓN:	Calle 11 A No. 18 – 78 (Muro de Fachada)
2.6 CHIP:	AAA0034MLRU
2.7 FECHA DE VISITA:	Mayo 14 de 2009
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Una Persona – Una Familia
2.9 ÁREA (m ²):	80 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR – 1441



Página 1 de 5 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevenición y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de fachada.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *“El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción”*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 14 C Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 24, en desarrollo del proceso de querrela No. 3189-09.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en el predio objeto de la visita técnica funciona un parqueadero, el responsable permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente. Es de anotar que en el oficio enviado por la Inspección se solicita realizar visita al inmueble ubicado en la Calle 11 A No. 18 - 78, sin embargo, debido a que en el predio únicamente se encuentra como construcción el muro de fachada y parte del muro de lindero del costado occidental, se procede a realizar el concepto únicamente sobre estos elementos.

CAR – 1441



Página 2 de 5 

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el predio objeto de la visita técnica solamente se encuentra como construcción el muro de fachada y parte del muro lateral del costado occidental, en el interior del predio no hay edificaciones, la zona interna es utilizada como parqueadero. El muro de fachada está construido en mampostería de ladrillo tolete pañetado y pintado, en la parte inferior hay tres vanos de puertas, en la superior hay varios vanos de ventanas. El aspecto general del muro de fachada del predio se puede apreciar en la fotografía 1. Las dimensiones aproximadas del muro son diez metros de largo y ocho metros de altura.

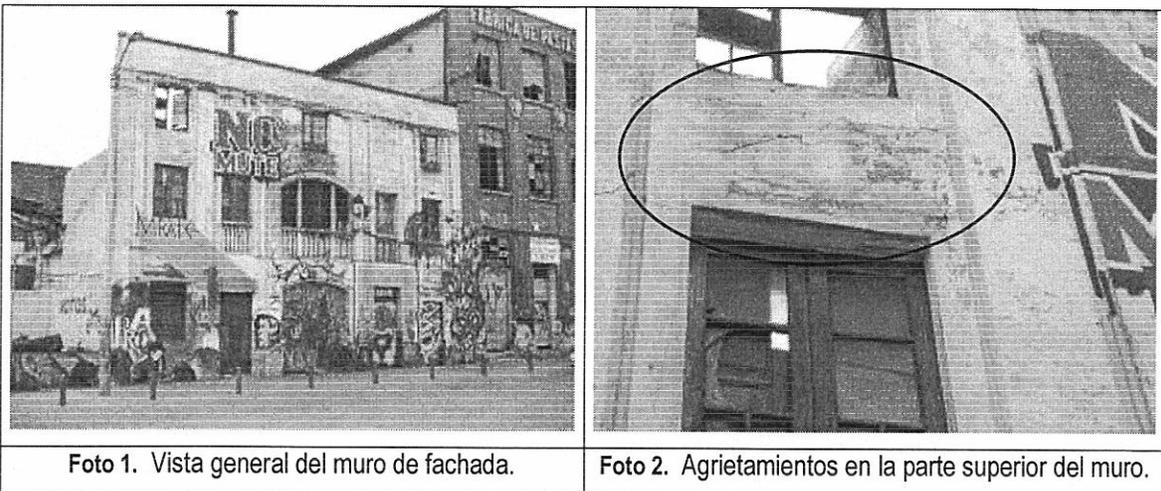
8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada se encuentra deteriorado, se observan agrietamientos en la parte superior, como se aprecia en la fotografía 2, hay fisuras en la parte inferior, en las zonas cercanas a los vanos de las puertas, se presentan desprendimientos de acabados en la parte inferior, lo anterior se puede ver en las fotografías 3 y 4 del registro fotográfico. En la cara interna del muro se observan unidades de mampostería y elementos de madera sueltos, los cuales presentan posibilidad de desprendimientos, igualmente en el muro perpendicular del costado occidental hay unidades sueltas y desprendimientos de acabados, las condiciones de la cara interna del muro de fachada y del muro del costado occidental se pueden apreciar en las fotografías 5 y 6.

La parte superior del muro de fachada se encuentra suelta, no tiene apoyo lateral en el costado occidental, como se puede ver en la fotografía 7; en este costado se observa una grieta en la unión del muro de fachada con el muro perpendicular que lo apoya, como se ilustra en la fotografía 8.

En líneas generales se observa daño moderado en el muro de fachada y el muro occidental del predio, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

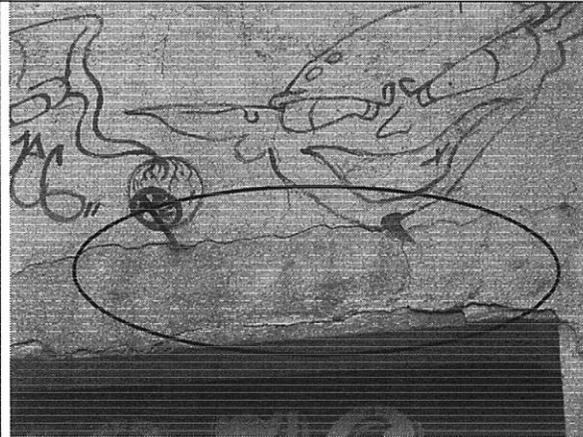


Foto 3. Fisuras en la parte inferior.

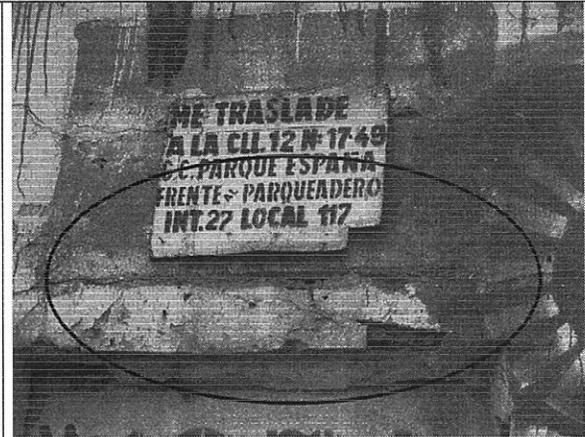


Foto 4. Desprendimientos de acabados en la parte inferior.

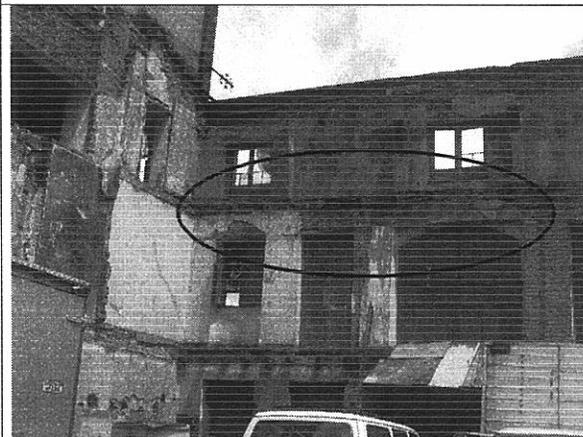


Foto 5. Cara interna del muro, elementos sueltos.

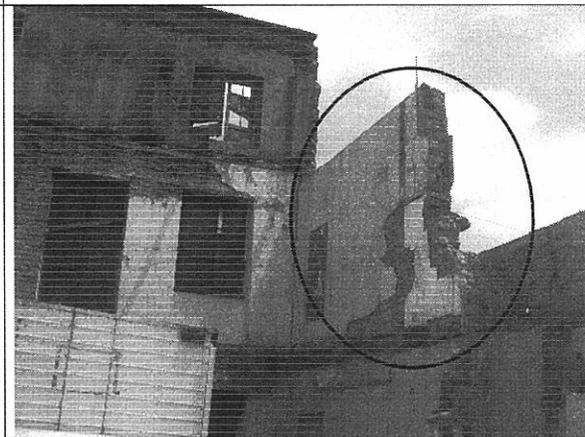


Foto 6. Muro perpendicular al muro de fachada.



Foto 7. Parte superior del muro completamente suelta.

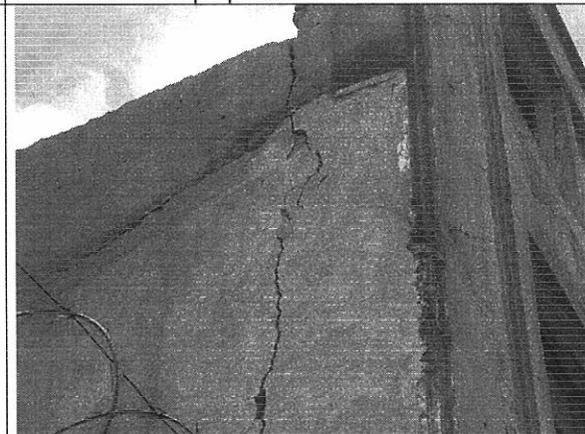


Foto 8. Grieta en la unión de los muros.

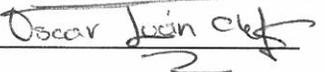
CAR – 1441

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de fachada y el muro del costado occidental del inmueble ubicado en la Calle 11 A No. 18 - 78, **AMENAZAN RUINA**, se observa daño moderado, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo. Por tanto, se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Retirar la zona superior del muro que no posee apoyo lateral
- Reparar las zonas del muro que presentan agrietamientos, fisuras y desprendimientos de acabados
- Retirar las unidades de mampostería y elementos de madera que están sueltos
- Generar apoyos laterales adecuados para garantizar la estabilidad del muro
- Proveer medidas de seguridad a transeúntes hasta que se desarrollen las actividades anteriores
- Si no se desarrollan las actividades anteriores se recomienda realizar la demolición total del muro

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos	Avaló:  Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo